

# Proyecto de Resolución

28/09/2021



Por la cual se modifica el instructivo del Formulario No. 260 “Declaración anual consolidada” por el año gravable 2020 y/o fracción año gravable 2021, prescrito mediante Resolución 000071 de 11 de agosto 2021.

Por lo anterior, se recibirán comentarios, observaciones y sugerencias sobre el proyecto de resolución **del 28 de septiembre al 08 de octubre de 2021**, a través del siguiente buzón: [comentarios\\_formularios\\_oficiales@dian.gov.co](mailto:comentarios_formularios_oficiales@dian.gov.co)

Este buzón es de uso exclusivo para recibir únicamente comentarios al proyecto de resolución, favor abstenerse de enviar comunicaciones diferentes. Una vez vencido el termino de publicación aquí previsto no se recibirán comentarios.